

PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ARAGÓN

Curso de implantación 2014/15

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO de ARAGÓN:

Definiciones

*Artículo 2 del Real Decreto 126/2014,
de 28 de febrero, por el que se
establece el currículo básico de la
Educación Primaria BOE (1 marzo)*

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO



METAS NORMATIVAS PARA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO

I.- **ORDEN** del Currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.

II.- **Resolución** que determina los perfiles de área y de competencia y la graduación de los estándares.

GRUPOS DE TRABAJO DEL PROYECTO

educaragon/ordenacion
academica/normativa lomce

PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL PROYECTO

- 1.- Facilitar al docente su trabajo.
- 2.- Participación de la comunidad educativa en dos niveles.
- 3.- Respetar el trabajo y el criterio de los grupos técnicos en la elaboración de los currículos.

OBJETIVOS CONCRETOS DEL PROYECTO

El objetivo que tiene cada uno de los grupos de trabajo de cada área (3 docentes por grupo), es triple:

- 1. Concretar lo que Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria establece para la etapa para cada uno de los cursos.
- 2. Establecer las relaciones entre los elementos del currículo que plantea la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables). Es decir, ampliar el número de elementos interrelacionados con el objetivo de facilitar al docente el proceso de planificación de la enseñanza y su relación con la atención a la diversidad.
- 3. Establecer el perfil de área, el perfil competencial y la graduación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

GRUPO COORDINADOR

FUNCIONES:

- Apoyo técnico.
- Programación y coordinación de las fases y tareas.
- Gestión administrativa y económica.
- Trasladar las sugerencias y necesidades de los colaboradores a los órganos de decisión.

CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones programadas de los viernes.
- Cuenta de correo electrónico:

curriculosprimaria@educa.aragon.es

GRUPO COORDINADOR

Nombre	Cargo/puesto
Pilar Mata	Jefa de unidad DGOA
David Galindo	Asesor técnico DGOA
M ^a Luz Blasco	Asesor técnico DGOA
Luis Mallada	Director de la Inspección Educativa
Ignacio Polo	Asesor MECD/CNEE
Miguel Ángel Álvarez	Jefe de unidad de Evaluación DGPE y EP
Mar Martín	Asesora técnica

SELECCIÓN DE COMPONENTES DE LOS GRUPOS TÉCNICOS

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

- Capacidad de trabajo.
- Méritos profesionales.
- Maestros que ya habían trabajado en Competencias Básicas.
- Implicación educativa en el aula y en el centro.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Y que recojan distintas sensibilidades y realidades de la educación en Primaria en Aragón.

GRUPO DE ANÁLISIS POR CURSOS

Se consideró conveniente y necesario establecer un Grupo de análisis por cursos, que a fecha de hoy, aún sigue trabajando. Sus principales funciones:

- Dar coherencia al currículo.
- Homogeneizar criterios aplicados por los grupos.
- Supervisar todas las áreas por niveles (cursos).
- Este grupo en este momento está revisando los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles.

GRUPOS POR ÁREAS

FUNCIONES:

- Anexos de la Orden del Currículo de Educación Primaria, para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Anexos de los elementos didácticos de la Resolución relativa a los perfiles del área y de competencias y la graduación de los estándares de aprendizaje evaluables.

COMPONENTES:

- Por cada área se forma un grupo de tres que designará un PORTAVOZ del mismo.

PORTAVOZ del GRUPO

Las funciones se dividen en 5 bloques:

- 1. Receptor de documentación enviada por la Dirección General de Ordenación Académica.*
- 2. Portavoz del grupo y difusión a los componentes, de la información, formatos y documentos recibidos.*
- 3. Reparto de tareas entre los componentes de forma consensuada.*
- 4. Recopilación de los Anexos elaborados por el grupo de trabajo.*
- 5. Envío de documentación a la Dirección General de Ordenación Académica.*

PORTAVOZ del GRUPO

La Dirección General de Ordenación Académica (DGOA), remitirá:

- *Formatos: ficha del grupo, modelo de Actas de reunión, modelos de Anexos.*
- *Convocatorias a las reuniones.*
- *Anexos del Real Decreto el que se establece el currículo básico de EDUCACIÓN PRIMARIA, relativos a su materia.*
- *Documento de instrucciones y textos legales y publicaciones relacionadas.*

PORTAVOZ del GRUPO

- *Recopilación de los Anexos elaborados por el grupo de trabajo*
- *Revisará que las aportaciones de los componentes estén en color azul, y que no se hayan omitido los contenidos mínimos.*
- *Las partes individuales elaboradas, de los anexos, se enviarán agrupadas en uno solo documento, en cada FASE.*
- *Envío de los Anexos en cada FASE en formato Word a la cuenta de correo electrónico determinada para ello.*

PORTAVOZ del GRUPO

Envío de documentación a la Dirección General de Ordenación Académica

- *Una vez finalizadas las reuniones, elaborar y firmar el Acta.*

Por correo electrónico:

- *Ficha del grupo.*
- *Anexos desarrollados por el grupo, en cada fase.*
- *Sugerencias y consultas.*

MATERIAL A ELABORAR

- ANEXO II de la Orden del Currículo Aragonés, de Educación Primaria

ÁREAS DE CONOCIMIENTO en la ETAPA

- *Introducción del área.*
- *Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.*
- *Objetivos del área.*
- *Orientaciones metodológicas.*

MATERIAL A ELABORAR

- **ANEXO II de la Orden del Currículo Aragonés, de Educación Primaria**
 - *Contenidos por cursos y áreas, agrupados en Bloques.*
 - *Criterios de evaluación por curso y área.*
 - *Estándares de aprendizaje evaluables por curso/área.*

PLANIFICACIÓN

- *La planificación de la tarea, se divide en 8 fases, después de la reunión inicial.*
- *En cada una de ellas se establecen los Resultados a alcanzar y las fechas de reunión del grupo y de entrega de materiales.*

PLANIFICACIÓN

FASE	PROPÓSITO	FECHA REUNIÓN	FECHA ENTREGA
	Información, constitución de los grupos y entrega de formatos y material de apoyo	4 marzo	--
1	Final de etapa: 6º de E. P.	7 marzo	11 marzo
2	Curso 3º	14 marzo	21 marzo
3	Curso 1º	21 marzo	4 abril
4	2º curso y revisión global de 1º, 2º y 3º	21 marzo	
5	4º y 5º curso	28 marzo	8 abril
6	Revisión de toda la etapa	4 abril	30 abril
7	Puesta en común de los currículos de cada materia	25 abril	6 mayo
8	Aportaciones adicionales	9 mayo	15 mayo

REUNIONES

LUGAR: C.I.F.E. MARÍA DE ÁVILA

HORARIO:

Inicial, martes **4 de marzo** 10 h.

Semanales, cada viernes: 9:30´ hasta las 14 H

- **Anexos de la Orden: Fases**

- *Fase 0: Sesión Inicial ; Informativa para todos los miembros del grupo.*
- *FASE 1: Complementar los contenidos de 6º de E. P. (final de etapa) lo que conlleva adaptar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.*

Reunión: 7 de marzo.

Entrega documentación: 11 de marzo

- *FASE 2 : Concretar los contenidos de 3ª de E.P. por tanto, adaptar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.*

Reunión: 14 de marzo.

Entrega documentación: 21 de marzo.

- **Anexos de la Orden: Fases**

FASE 3:

Concretar contenidos de 1º E.P., adaptando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

FASE 4:

Concretar contenidos de 2º E.P. adaptando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Revisión global de 1º, 2º y 3º.

Reunión: 21 de marzo.

Entrega documentación: 4 de abril.

- ## Anexos de la Orden: Fases

FASE 5

Concretar contenidos de 4º y 5º de E.P. adaptando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Reunión: 28 de marzo.

Entrega documentación: 8 de abril.

FASE 6

Revisión final de los materiales elaborados por el grupo, para toda la etapa de la materia por cursos.

FASE 7

Puesta en común de todos los grupos.

FASE 8

Sesión final, de aportaciones, sugerencias, ruegos, etc.

FORMATOS de ANEXOS

<p>ÁREA DE CONOCIMIENTO INTRODUCCIÓN AL ÁREA</p>
<p><i>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</i></p>
<p>Objetivos del Área</p>
<p>Orientaciones Metodológicas del área en la etapa</p>

ORIENTACIONES METODÓLOGICAS

1. Basadas en el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas.
2. Contextualización a la Comunidad Autónoma.
3. Incluir el carácter competencial: saber ser, conocer, convivir y hacer.
4. Atención a la diversidad.

ÁREA:

Curso:

Bloque de Contenidos: 1,2 ...

Contenidos del Bloque:

<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Competencias Clave</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Relaciones de CCC con estándares</i>

ESTILO DE PRESENTACIÓN

- FUENTE: Arial 10.
- INTERLINEADO: Sencillo.
- Los textos que provienen del Real Decreto de la Orden se escriben en negro.
- Los textos aportados por el grupo se escribirán en color azul oscuro.
- Versión Word 97 extensión DOC.

PUBLICACIÓN DE LA ORDEN

- Una vez revisados los anexos elaborados por los grupos, se formulará el BORRADOR de la Orden del Currículo Aragonés de Educación Primaria.
- Dicho Borrador, seguirá un proceso de tramitación, del que hay que destacar el PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA de un mes, y el análisis y dictamen del CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN.

PUBLICACIÓN DE LA ORDEN

- Estamos ahora en este momento.
- No ha finalizado el PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA de un mes (finaliza el 10 de junio).
- Hoy mismo se reúne el CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, que emitirá Dictamen.
- Y a partir de este momento, ¿qué trámites quedan?

PUBLICACIÓN DE LA ORDEN

Trámites finales

- Estudio de alegaciones presentadas.
- Estudio de las aportaciones del Informe de Consejo Escolar de Aragón.
- Informe favorable del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa.
- Redacción de la Orden, firma de la Consejera y publicación en el B.O.A.
- **PLAZO LÍMITE 20 DE JUNIO DE 2014.**

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Trámites finales

- Publicada la Orden, se elaboran el perfil de área y el perfil de competencia que constituyen la resolución, así como la graduación de los estándares de aprendizaje evaluables en los cursos.
- Redacción de la Resolución, firma del Director General de Ordenación Académica y publicación en el B.O.A.
- **PLAZO LÍMITE 30 DE JUNIO DE 2014.**

***GRACIAS A TODOS POR
VUESTRA ATENCIÓN
Y...***

***ESPECIALMENTEGRACIAS
A LOS DOCENTES DE
ENSEÑANZA CONCERTADA***

***POR VUESTRA INESTIMABLE
COLABORACIÓN***